

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

13759 *Resolución de 22 de noviembre de 2017, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se publica la adjudicación de puesto de trabajo reservado a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado veinticinco del artículo primero de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, así como en el artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, según la modificación efectuada por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 769/2017, de 28 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Hacienda y Función Pública,

Esta Dirección General acuerda publicar la adjudicación, por el sistema de libre designación, del puesto de Adjunto a la Intervención, clase primera, del Ayuntamiento de Málaga (Málaga), reservado a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, en los términos que se relacionan en el anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos reservados a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante esta Dirección General, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como en los artículos 10.1.i) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que se pudiera interponer.

Madrid, 22 de noviembre de 2017.–El Director General de la Función Pública, Javier Pérez Medina.

ANEXO

Corporación: Ayuntamiento de Málaga (Málaga). Puesto adjudicado: Adjunto a la Intervención, clase primera.

Publicación, en extracto, de la convocatoria: Resolución de 21 de septiembre de 2017, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se publica la convocatoria para la provisión de puesto de trabajo reservado a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, por el sistema de libre designación (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 237, de 2 de octubre de 2017).

Resolución de adjudicación: Acuerdo de 10 de noviembre de 2017, de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Málaga (Málaga).

Adjudicatario: Jesús Jiménez Campos (núm. Registro Personal: 33384457/13/A/3013). Subescala y categoría: Intervención-Tesorería, categoría superior.